

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **142**

Fecha: 17/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2022 00795	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO - GARCIA VASQUEZ propietario del establecimiento de comercio MARCAS & MARCAS	N.N.	Auto de trámite Se ordena remitir Titulo a medicina Legal Oficiar	16/08/2023	
170014003009 2023 00346	Inspecciones judiciales y peritaciones	JHON FREDY- HIDALGO ARANGO	N.N.	Auto resuelve adición providencia Se adiciona providencia. Se concede recurso de apelacion en efecto devolutivo Remitir a Juzgado Cirtuito Reparto	16/08/2023	
170014003009 2023 00400	Ejecutivo Singular	SERGIO IGNACIO - HERNANDEZ MEZA	N.N.	Auto ordena notificar Por el CSJCF. Se requiere parte por DT Oficiar Tigo	16/08/2023	
170014003009 2023 00425	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIO Y COMERCIO COOPROCOLOMBIA	N.N.	Auto ordena notificar Por el CSJCF. Se requiere parte por DT	16/08/2023	
170014003009 2023 00457	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto resuelve retiro demanda Se acepta retiro. Archivo	16/08/2023	
170014003009 2023 00499	Ejecutivo Singular	LUIS ALFONSO - ALZATE SALAZAR	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	16/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/08/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO